

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X } La Paz, domingo 10 de enero de 1909 { N° 2.497

**CENTRO COMERCIAL**—De conformidad con los fines de la sociedad, se anuncia a los socios activos, pasivos y al público, que la matrícula de inscripciones a la matrícula de contabilidad e idiomas, continuará abierta hasta el 10 del mes en curso.  
La Paz, enero 4 de 1909.  
M. SECRETARIO GENERAL.  
15 v. 2492

**INDUSTRIA**—Fácil en el ramo de confitería y que da excelentes resultados con poco capital. Dirigirse: Calle Mercado 225, bajos.  
15 v. 2492

**SE ALQUILAN** dos habitaciones amuebladas, en la casa No. 74, calle Sucre. Precio sumamente módico. Referencias en la casa No. 68, calle Ayacucho, altos.  
6 v. 2492

**EN ARRIENDO**—Habitaciones con 6 sin muebles, calle Ingavi No. 1, esquina plaza 16 de Julio 10 v. 2492

**SE VENDE**—Una bonita casa con tres patios, muchas habitaciones y susceptible de fácil mejoría, en la calle Junín, a 3 cuadras de la plaza principal. Verse con Juan M. Melgarejo, en la casa No. 50, calle Junín.  
15 v. 2486

**TELEFONOS** para uso PARTICULAR—aparatos eléctricos para telefonos, instalación y composición de campanillas eléctricas. Calle Mercado 259.  
15 v. 2486

**EN CONFORMIDAD** a la resolución tomada en la última junta del directorio de los acreedores de Debes y Ca., se llama a propuestas para el arrendamiento de las conocidas minas de oro de Nuestra Señora del Rosario, situadas en el cantón Araca.  
Los interesados pueden presentar sus propuestas hasta el día 28 de febrero del año en curso en la oficina del señor Fed. G. Eulert, Mercado No. 92, donde se darán los datos necesarios.  
La Paz, 1° de enero de 1909  
EL ENCARGADO.  
1 m. E. 1°

**DEPARTAMENTO AMOBLADO**—Se alquila un cómodo departamento en casa del señor Fermín Cusiñanqui, calle Socabaya No. 47. Para tratar, dirigirse al almacén de los señores F. Cusiñanqui, Perón y Ca. Calle Mercado No. 69 al 73.  
La Paz, Dbre. 20 de 1908.  
8 v. 2490

**AVISO JUDICIAL**—El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.  
Por auto de 5 del que rige, ha señalado el día 14 del mes en curso, hs. 2 p.m., para el remate de una casa y su correspondiente horno de panadería, ubiendos en la garita de Lima desta ciudad, sobre el camino carretero, bajo la base de quince mil ochocientos sesenta y ocho bolivianos Bs. 15,868, rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación judicial, propia de José M. Zornin, con motivo del juicio ejecutivo que le sigue el doctor Simón Benavente y G., cobrándole cantidad de pesos.  
Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.  
La Paz, 6 de enero de 1908.  
P.O. del señor J. de P.  
José P. BILBAO LL.  
3 v. 2494

**EN ALQUILER**—Se ofrece dos piezas muy cómodas y adecuadas para un buleto, en el Parque Murillo. Para tratar, dirigirse a la rejería de Edo. Rode.  
5 v. 2493

**CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA**—Se pone en conocimiento del público que la lista de las Letras Hipotecarias sorteadas el 21 del presente mes, está a disposición de los tenedores de Letras, en la oficina de Caja del Banco.  
La Paz, Dbre. de 1908.  
ALFREDO URQUIÚ G.  
Contador.  
10 v. 2487

**DEPARTAMENTOS EN ALQUILER**—Se ofrecen dos departamentos en alquiler, con toda clase de comodidades, en la casa General Campero, Alameda, casa del doctor Sanjines. Para verlos de 1 a 4 p.m.  
15 v. 2492

**GRATITUD**—Eugenio Balboa y hermanos rinden su profunda gratitud al facultativo doctor Fidel M. Rodas, por su esmerada atención profesional a nuestra finada madre la señora Mercedes H. de Balboa (Q. E. P. D.) Hacemos extensiva también para los señores Sacristes doctor Francisco Ergueta, Felipe Lopez y Bernardino Contreras por sus auxilios espirituales y finalmente a todas las personas que honraron su traslación con su asistencia.  
Corocoro 22 12 08.  
6 v. 2492

**Juan Rosales P.**  
ARTISTA  
Pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha se encarga para composiciones y afinaciones de Pianos, Armonios, Concertinas y Organos, etc.  
Se trabaja Armonios mixtos a la vez con Organos, o bien solo de cada cual; en sistemas muy modernos con aplicaciones para el gusto más delicado del ejecutor.  
Garantiza Puntualidad y precios módicos.  
La Paz, enero 4 de 1909.  
Calle Bueno Nos. 75 y 78.  
1 m. E. 5

**DEPARTAMENTOS** Se alquilan en la calle Ingavi, N° 60. Referencias, calle Recreo 10.  
1 m. D. 20

**ORNAMENTOS DE IGLESIA.** Blas Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino.  
La Paz, enero 6 de 1909.  
3 m. E. 8

**MATERIALES EN REMATE** Se pone en conocimiento del público, que por acuerdo del señor Inspector comisionado del trabajo del Teatro, desde el día lunes 11 del corriente, hs. 2 p.m. y siguientes, se rematará a puja abierta en la plazuela del Teatro, materiales de construcción, como son: madera de laurel y cerezo, puertas, ventanas y vidrieras.  
Asimismo se anuncia, que en la administración del referido trabajo, se reciben propuestas para compra de materiales, como piedras, ladrillos, etc.  
La Paz, enero 6 de 1909  
4 v. 2496

**AVISO UNIVERSITARIO**—Se pone en conocimiento de los alumnos de la Facultad de Derecho, que desde el lunes 11 del actual, deben concurrir al local del Colegio Nacional, donde se hallan instaladas las respectivas clases. Las horas de asistencia son de 10 y 30 a 11 y 30 a.m. y de 4 y 30 a 5 y 30 p.m.  
La Paz, 8 de enero de 1909.  
El Secretario.  
v. 2496

**AVISO UNIVERSITARIO**—Se pone en conocimiento de los interesados, que el lunes 11 del mes en curso, comenzarán las clases de dactilografía y taquigrafía, en el local del Conservatorio Nacional de Música. Dichas clases tendrán lugar con arreglo al reglamento interno respectivo.  
La Paz, 7 de enero de 1909  
EL SECRETARIO.

**EN VENTA**—Por motivo de viaje se ofrece en venta la mitad de la espaciosa casa No. 128 de la calle del Teatro de esta ciudad. Pormenores, en la misma casa.  
5 v. 2493

**En venta una máquina** para picar tabaco, funciona a por y mano. Colón 18,  
10 v. 2487

**MANTEQUILLA DE MORO** y Calacachi, se vende en la tienda Nos. 4 y 6 Calle Recreo, y en la casa No. 19 Calle Catacora.  
5 v. 2492

**EN ALQUILER**—Hermoso departamento, dependencias, agua, etc. en el N° 26, calle Loayza. Referencias, Franz Tamayo Alameda casa Durandeu.  
15 v. 2483

**JOSÉ M. de ACHA**—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cervecerías, de minas, etc., etc. Dirigirse a Cochabamba.  
a. M. v. 8

**Daniel B. Zapata**, Notario de 1ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

**AVISO OFICIAL**—El Tesoro Nacional pagará desde esta fecha los intereses de los Bonos de la Deuda Interna y de Compensación Militar, así como el valor de los que hubiesen salido sorteados en el presente semestre.  
La Paz, 31 de Dbre. de 1908  
Por orden del Director del Tesoro Nacional.  
R. TEJADA F.  
Secretario.

**1909**  
Almanaque  
Tip. Victoria  
Por Mayor  
Colón, 27 y 28  
y Menor  
Colón, 27 y 28

**JUAN FRANCISCO BEDREGAL**  
ABOGADO  
Consultas, de 1 a 4 p.m.  
Estudio, Socabaya No. 12.  
Correo No. 149.  
1 m. D. 15

**AVISO AL PÚBLICO**—El propietario de la mitad de una casa, situada en la calle Jaen No. 14 de esta ciudad y de una chacarilla, ubicada en Potopoto, sobre el río de Oreahuiru, con una casa de construcción nueva y cómoda ofrece en venta o arriendo, por un precio módico. Para los demás pormenores se dará razón en la casa No. 53, calle Bueno.  
La Paz, Dbre. 30 de 1908.  
4 v. 2490

**CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA**—De conformidad con el artículo 41 de los estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco, el viernes 22 del presente, a la 1 p.m.  
El libro de transferencias que da cerrado hasta el día siguiente en que se reuna la junta general ordinaria.  
La Paz, enero 6 de 1909.  
ENRIQUE GARCÍA P.  
Administrador.  
15 v. 2493

**Florencio Hernandez**  
ABOGADO  
Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y en especial se encarga de patrocinar en asuntos mineros, adjudicaciones de tierras baldías, reconocimiento de la personería jurídica de sociedades anónimas, registro de marcas de fábrica y de cobrar judicialmente toda clase de créditos, todo con puntualidad y esmero.  
Buleto, calle Chirinos No. 75.  
Domicilio, calle Illampu No. 49.  
Horas de oficina y consultas, de 8 a 11 a.m. y de 12 a 5 p.m.  
1 m. E. 6

**EMPLEADO** de escritorio se necesita con buena letra. Colegio Militar.  
5 v. 2495

**EN ALQUILER**—Habitaciones amuebladas, sin cocina, en casa nueva y con agua, calle Mercado N° 44.  
3 v. 2495

**OJO! OJO!**—Grandes remates nocturnos, en mi propio local, calle Ballivián Nos. 13, 15 y 17, remataré como siempre sin base ni defensa alguna y al mejor postor y por motivo de viaje, remataré toda la existencia de la confitería Amat; también un magnífico piano, un gran surtido de licores legítimos garantizados, leche condensada, muebles entapizados, mesas de escribir para comedor, mesas distintas clases y con mármol, sillas de viena y fantasía, heladeras, lámparas distintas clases y de pedestal, mesas rinconeras, escritorios, lavatorios, tocadores, gramófonos diversas clases, máquinas para escribir distintas marcas, tinas para baños, cortinajes, y otros varios artículos que estarán a la vista del público y al mejor postor.  
Recomiendo como de costumbre visiten el local para que se convenzan de dicha existencia en remate.  
Los remates darán principio el día jueves 6 del presente, de 7 p.m. hasta las 10 y continuarán las noches subsiguientes hasta su terminación. En caso de lluvia continuarán las noches hábiles. Necesito en alquiler una casa íntegra y un departamento. Ofrezco en venta un mosquito de cuatro ruedas con sus respectivos arneses y de cuatro asientos.  
La casa admite toda clase de mercaderías sea en consignación o para rematarlas. Teléfono 283  
Isidoro REVENTITTO  
Martillero público.  
5 v. 2493

**SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas e Inquisivi**—Junta General—En cumplimiento del artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores propietarios a la junta general que debe tener lugar el día jueves 15 de enero próximo, en el local de la oficina de la sociedad, calle Comercio No. 19, a hs. 1 y 30 p.m.  
La Paz, Dbre. 24 de 1908.  
EL SECRETARIO.  
15 v. 24789

**AVISO OFICIAL**—Bonos de la Deuda Interna—Desde la fecha, el Tesoro Nacional, en ejecución de la ley del empréstito de 28 de noviembre último, compra Bonos de la Deuda interna.  
La Paz, 31 Dbre. de 1908.  
Por orden del Director del Tesoro Nacional.  
EL SECRETARIO.

**EN VENTA**—Se ofrecen las siguientes propiedades: Una casa situada en la calle Yanacocha N° 79, esquina comercio, Pichincha 33, esquina Indaburu, Ballivián 63, esquina Loayza 67. Se pueden hacer ofertas, bien por las cuatro casas en lote o por cada una. Para tratar, con Sebastián Jiménez, almacenes de La Sultana.  
15 v. 2494

**BANCO INDUSTRIAL**—Por acuerdo del directorio y en conformidad con el artículo 51 de los estatutos del Banco, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día sábado 23 de los corrientes, a hs. 3 p.m., en el local del Banco, quedando según lo prescrito por el artículo 55 de dichos estatutos, cerrado el libro de transferencia de acciones, hasta el día siguiente al de la junta.  
La Paz, 7 de enero de 1909  
EL DIRECTOR GERENTE.  
al 23 E.

**AVISO**—Por orden del Inspector de Instrucción Municipal Dr. Alfredo Ascarrunz, se convoca a los editores y directores de imprentas, para la edición de los catálogos de la Biblioteca Pública Municipal, especificando el costo por pliego, la calidad de los papeles que crean conveniente emplear y el tipo.  
Los interesados entregarán sus propuestas en la dirección de la mencionada Biblioteca, hasta el 30 del presente. Para los detalles pueden dirigirse al suscrito.  
La Paz, 5 de enero de 1908.  
J. G. VARELA.  
Director de la Biblioteca.  
6 v. 2493

**W. R. Grace y Ca.**  
**TIENEN EN VENTA**  
Máquinas de escribir "Secor"  
con últimos adelantos  
30 v. 2492

**LA PERLA**  
Gran Joyería al estilo moderno  
Oficina: Sagarnaga N° 33  
El suscrito, tiene el agrado de ofrecer al público, sus servicios profesionales, como Joyero y Grabador.  
Trabajo esmerado y delicado al estilo moderno y modernidad en los precios.  
Se garantiza el trabajo con sujeción a catálogos, completamente modernos, que satisfacen al gusto más delicado y exigente.  
En venta joyas de última novedad.  
Se compra perlas, diamantes, brillantes, oro y plata, al mejor precio de plaza.  
La Paz, 6 de enero de 1909.  
1 m. E. 8  
Mariano 2° Colomo.

**GRAN CASA DE PENSION**  
Montada con todo esmero, elegancia y confort  
Sistema europeo, Cocina extranjera y del país  
Se admiten pensionistas  
Hay elegantes habitaciones Amuebladas  
PARA  
CABALLEROS SOLOS.  
y departamentos para familias.  
Alejandro Radbil.  
Calle Ballivián N° 25, a media cuadra de la plaza Murillo  
3 m. N. 29

**"LA PERLA"**  
Habiéndonos hecho cargo de esta acreditada confitería prevenimos a nuestra clientela, que encontrará siempre licores de las mejores marcas, un gran surtido de confites y galletas, igualmente pastelitos y helados.  
Tenemos dos salones reservados, exclusivamente para las familias.  
Nuestro empeño será: Buen servicio, limpieza y agrado a nuestra clientela con la calidad de los artículos que expendemos. Fábrica de aguas gaseosas  
VICTOR M. GRAFF.—Administrador  
D. 28

**THE AMERICAN INSTITUTE**  
Colegio Inglés para hombres  
CURSOS: Primario Secundario Comercial  
Se reciben Internos Medio—pupilos y Externos  
Clases Nocturnas de Inglés y Contabilidad  
Diez Profesores todos educados en el Extranjero  
La instrucción sigue los métodos Norte-Americanos más modernos y prácticos.  
Pidense prospectos.  
Calle Campero.  
2 m.—N. 18

# Lager

# "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 10 DE ENERO DE 1909

## La razón de la sinrazón

La verdad deja profundas impresiones en el espíritu. Un juicio, un concepto, cuando aciertan, tienen el valor de una demostración matemática.

Pero el error, por más títulos que invoque, aún cuando se revista con el ropaje de los dioses, no sorprende a nadie.

La lección y la mentira de altisonantes reaccionarios, o alucinaciones como se expresa, si leen las columnas de una gaceta, no forjarán nunca la base de ninguna edificación política, ni de ninguna especie.

¿Por qué?

Porque las instituciones democráticas exigen la concurrencia de la buena fe, de la intención honrada, del deseo honesto, en favor del progreso de la sociedad, del bienestar de los asociados, sustituye el conjunto de requisitos de alto civismo con la grita airada, injustificada, es dejar comprender que el oficio de la oposición, equivale al del procurador de una clientela exigente, egoísta, que acabará por romper por los moldes de la justicia, con tal de conseguir el éxito en sus causas.

Se habla de "política de argolla".

La frase habría venido de personas en un club de pura demagogia. Allí no hay necesidad de razonar. Basta señalar al adversario para que la saña de las multitudes haga el resto. En tales situaciones, también, la gente que obra sobre el pensamiento colectivo, puede convertirse en una inocente hormiga en una horrible pantera. En manos de los hipocritas, es el hacer que se crea en la existencia de los objetos que se forman sólo en la imaginación.

Perdónar en idéntica forma al político que se tranquilamente los periódicos, declamar en el estruendo para gentes que saben bien de lo que se dice y de lo que se escribe!

(Política de argolla).

¿Qué es esto? Según las explicaciones de nuestros contradictores, es política de argolla decir al señor Villazón: "vos os tendréis las ideas que constituyen nuestro programa, ideas de gobierno, principios, encarnadas en la tradición del partido liberal, expresadas en las leyes que han emanado de la representación popular, las cuales significan también una conquista en el campo de las libertades y de las instituciones avanzadas".

El candidato que responde a la invitación, aceptando ser el gerente de esas ideas y de tales propósitos; que ha deliberado muy conscientemente sobre el rol que se le hará desempeñar en el movimiento administrativo del país, en el cual tomó ya papel y en el cual también tuvo participación activa, no estará en absoluta interdicción con la opinión, ni estará secuestrado.

Quiénes fingen asustarse de la política de argolla, posiblemente conjugarán el verbo "politear" por pasiva.

Colóquesele sólo en la situación de ofrecer "sus votos", no a Villazón precisamente, pero a cualquiera. No cabe duda de que no excluirán la fórmula del programa, ellos que hablan siempre del suyo, mostrándolo con todos sus metales y bordados...

No sabemos si entonces repetirán su frase: "Es la ingenuidad de los niños engreídos". Pero con toda verdad les salía escrita en la frente aquello de la "política de argolla".

Ellos haciendo "política de argolla", como quien dice política de personajes que casi mataron de asfixia al primer vice, poniéndole la argolla de los bordes de un ataúd.

"Villazón presidente". No hombre, Villazón será un buen mandatario, aunque le falte el apoyo y el consejo de los que no quieren llegar al palacio quemado, sin duda por miedo a caer en las brazos que alientan los buenos gobiernos y los sinceros republicanos.

No hay cuidado, para Villazón se entiende, aunque lo haya para los mismos que por culpa propia se abstienen de hacer resplandecer la vida luz que ilumina sus entendimientos.

Y esa abetecida, obra de goce: no bien cristalizada, es la gran culpa de que les librará, ni el agua bendita.

"Prisionero de su propio partido".

Poor sería del ajeno; vale más pues, que el cuerdo viva en su casa.

Y mucho peor si anduviera en manos de quienes no acaban de enterarse de sus deseos en el gobierno, de las ideas que representan. Como hasta ahora no sabemos sino que pertenecen al régimen de las "desconfianzas", su celo patriótico permanece aún entre los problemas de más difícil solución en el campo de la sociología.

El camino por donde se hace marchar hoy a la política, no es en verdad de rosas; se ha sembrado de espinas y abrojos. Esto, por ser verdad de Pero Grullo, no le dará más susto al señor Villazón. Sabe él, que los abrojos se han plantado por mano enemiga de la marcha institucional del país. Claro está que no cubrirá su frente con ellos como si fueran las hojas del laurel.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

PERU

La ley de amnistía

[Suaprobación en el Senado

Defunción

Ecos de un incendio

Lima, 9.—En el senado nacional ha sido aprobado el proyecto de ley sobre amnistía para los reos políticos que tomaron parte en el movimiento revolucionario de mayo último.

Dejó de existir el capitán de navío señor Tellería. Preparañse solemnes funerales.

Las pérdidas causadas con el incendio ocurrido en la estación de los Desamparados, son considerables. Bodegas repletas de mercaderías han sido totalmente destruidas.

CHILE

La situación política

Sin ministerio

Liquidación de un Banco

Banquete a Manzanilla

Estaciones seismográficas

Otras noticias

Santiago, 9.—La situación política dominante, es de verdadera incertidumbre. La no designación del personal del nuevo ministerio, aumenta esta mala situación.

Se ha efectuado la liquidación del Banco de Valparaíso.

El señor Ladislao Errázuriz ha obsequiado con un espléndido banquete al delegado peruano designado ante el congreso científico, señor Manzanilla, felicitándolo por su brillante discurso pronunciado en una de las sesiones del congreso científico.

Los señores delegados peruanos, bolivianos y argentinos, han acordado influir en el ánimo de sus respectivos gobiernos, para obtener la instalación de oficinas seismográficas en la cordillera de los Andes, oficinas que se han comprometido a dirigirlos los señores Manuel Tamayo, de legado del Perú, Manuel Vicente Ballivián, delegado de Bolivia, y Francisco Fons, delegado de la Argentina.

El incendio que acaba de producirse en Temuco, ha causado grandes pérdidas entre los habitantes de ese vecindario.

Embárese con rumbo al Callao, el obispo de Huánuco, monseñor Drinot.

ARGENTINA

Relaciones argentino-brasileñas

Alianza fracasada

Envío de una escuadra

Diversos comentarios

Una comisión a Europa

Buenos Aires, 9.—La prensa de esta capital continúa publicando extensos artículos, en los que

manifiesta que la política desarrollada por el Brasil, es completamente opuesta a los principios pacifistas propalados por el gobierno argentino, política que traerá como consecuencia el fracaso de la triple alianza.

Se ha confirmado plenamente la noticia de que el gobierno de Inglaterra destacará una escuadra al puerto de Buenos Aires. Al rededor de este anuncio se hacen diversos comentarios. En una órgano de esta capital se afirma que viene dicha escuadra con objeto de evitar un conflicto bélico con el Brasil, asegurándose, en otros que viene a proteger los intereses británicos y sostener la teoría del mar libre para la navegación del río de la Plata.

Próximamente saldrá con dirección a Europa, una comisión compuesta de varios ingenieros, con objeto de inspeccionar la construcción de los acorazados para el gobierno argentino.

BRASIL

Fenómenos sísmicos

Pronósticos fatales

Río de Janeiro, 9.—El director de la oficina seismográfica ha comunicado que en los aparatos de esa oficina se anuncian fuertes temblores en las islas Canarias.

ESTADOS UNIDOS

Tratado de arbitraje

Embajada

Construcciones navales

Washington, 9.—Se ha suscrito la ratificación del tratado de arbitraje celebrado con la República Argentina.

Está resuelto que la legación acreditada ante el gobierno chino, será elevada al rango de Embajada.

La sección de construcciones navales del Ministerio de Marina, ha sometido a la consideración del gobierno un proyecto para la realización de grandes unidades navales, no poseídas aun hasta ahora, por ninguna nación.

FRANCIA

Crisis ministerial

Impuesto sobre la renta

Audiencia aplazada

Paris, 9.—Es muy posible que en uno de estos días hagan renuncia de sus cátedras, los señores ministros que se actualmente forman parte del gabinete.

El proyecto de impuesto sobre renta, que fué discutido en la última legislatura, es muy comentado en los órganos de prensa de esta capital.

Aplázase hasta el mes de febrero próximo, la realización de las audiencias en el juicio que sigue el capitán Dreifus a los redactores de algunos diarios de esta capital, por difamación.

GRAN BRETAÑA

Construcción de acorazados

Para la Argentina y Chile

Londres, 9.—Los diarios locales registran la noticia de que en los astilleros británicos se construyen cuatro grandes acorazados del tipo Dreadnought a dos para las repúblicas de Chile y la Argentina.

RUSSIA

Indulto de reos

San Petersburgo, 9.—El Zar indultó a varios reos políticos que se encontraban prescritos en la Siberia.

JAPON

Para los damnificados de la

Calabria

Tokio, 9.—El parlamento ha votado la suma de ochenta millones para socorrer a los damnificados de la catástrofe de la Calabria.

ITALIA

De la Calabria

Unificación telegráfica

Trabajos nocturnos

Lluvia de agua hirviendo

Roma, 9.—Continúan llegando en número considerable a esta capital, los individuos que han escapado de la catástrofe ocurrida en la Calabria.

Se hacen trabajos activísimos para remediar la interrupción de las líneas cablegráficas y telegráficas.

En Messina se efectúa la remoción de escombros con gran empeño.

El volcán Etna ha arrojado grandes cantidades de agua hirviendo.

## El Día

Revista de la prensa

"EL DIARIO"

Se ocupa con alguna detención de la pasada cuestión del Acre y deslinda algunos hechos referentes a ella.

Expresa que para concretar la cuestión a puntos determinados, es indispensable la publicación de documentos oficiales.

"LA EPOCA"

Manifiesta editorialmente los temores que abriga acerca de que el doctor Villazón, no gobierne sino con los liberales, por que estos, a quienes llama sectarios y excluyentes, obran desde ya, en tal sentido, en el ánimo de aquel.

## De Brocha Gorda

(Para EL COMERCIO DE BOLIVIA)

Reportaje al General Pando.—Un artículo del doctor Escalier.—Opiniones del doctor Luis Paz.

Buenos Aires, Dbre. 25 de 1908.

Nada mío irá en esta ocasión para nuestro diario; pero los lectores se darán cuenta, pues les ofrezco reunido en un solo bloque, todo cuanto se ha producido interesante y bueno, respecto de nuestro país, en la prensa de Buenos Aires en los últimos quince días.

DECLARACIONES DEL GENERAL PANDO

"La Prensa" del sábado 19 se expresa en estos términos: "El General Pando se muestra sumamente complacido del resultado de los trabajos de demarcación de límites realizados, que, según él, han sido llevados a cabo sin tropiezos de ningún género. Los dos comisiones, boliviana y brasileña, han permanecido en las fronteras cercadas de siete meses, en constante actividad. En este espacio de tiempo se han colocado diez y ocho hitos, en una extensión de tres grados y medio en la parte del límite Este de Bolivia."

"En estos momentos el general Pando hace terminar los plenos y memorias descriptivas de los trabajos efectuados, para remitirlos inmediatamente al gobierno de su país, acompañados de un detallado informe sobre el resultado de la misión a él encomendada. En este insinuará la conveniencia que habría en concluir en la temporada del próximo invierno la demarcación de esos mismos límites en las dos secciones del Norte. Para activar las gestiones en este mismo sentido, ante el presidente de la comisión brasileña y el gobierno de Río de Janeiro, el general Pando se ausentará en breve para esta ciudad, donde permanecerá cinco o seis días."

"Apenas interrogado por nosotros acerca de la opinión que le tuviera formada sobre el asunto de la construcción del ramal del ferrocarril Central Norte Argentino de La Quiaca a Tupiza, dicho caballero se mostró en extremo partidario de la verdadera utilidad que reportaría a ambos países la realización de ese proyecto que, según su propia expresión, es un anhelo, un fuerte deseo en todo Bolivia y muy especialmente en las poblaciones del Sur."

"Nos manifestó que ésta no es una aspiración nacida hoy, ni ayer, sino de hace muchos años; y que no hay en aquella república diversidad de opiniones en cuanto a la apremiante necesidad que existe en unir ese territorio con el argentino por un camino de hierro."

"Nos dijo que durante su presidencia, él mismo la idea y que como proyecto suyo, ha sido publicado en el boletín de la Oficina de las Repúblicas Sud-americanas, que se edita en Washington. Lleno de gusto recordó que en el despacho presidencial de la casa de gobierno de La Paz, hizo colocar un plano del proyecto aludido. Nos agregó que esa idea primitiva, era igual a la que últimamente ha sido adoptada, es decir, unir por una línea ferroviaria, de una trucha de un metro, a La Paz, Oruro, Uyuni, Tupiza y La Quiaca, y que todo este proyecto estaba basado en el cambio de trucha que ante sus propias gestiones, había ofrecido hacer la compañía del ferrocarril a Antofagasta, en la extensión comprendida entre Oruro y Uyuni."

El general Pando dice que la no construcción del ferrocarril por parte de Bolivia en la forma que se estipuló con la Argentina, no ha tenido otro fundamento que conseguir una economía de un millón y medio de libras esterlinas, pues la ejecución de la línea ferroviaria por Cochabamba y Potosí, resultaba en extremo costosa y las finanzas bolivianas impedirían hacer un gasto de más de cinco millones de libras, que era la cantidad disponible."

"Encontró muy aceptables todas las razones que en favor del nuevo proyecto se han publicado en este diario, manifestándose por el senador por Jujuy, señor Domingo T. Pérez, y el financiero boliviano señor Manuel E. Aramayo, antiguo defensor de esta idea y uno de los que más han hecho en pró de su realización."

El general Pando cree firmemente que, una vez que se firmó el protocolo de caducidad del convenio sobre la construcción del ramal de La Quiaca a Tupiza, el gobierno boliviano iniciará los trabajos para ejecutar el su construcción; tal es el interés que tiene en unir sus vías con las argentinas. Además de esa conveniencia para Bolivia, agrega como fundamento para pensar así, que esta es una línea de poco más de 90 kilómetros, cuyas obras de ejecución, no significarían un mayor gasto."

"Nos dijo que además del activísimo intercambio comercial que se establecería con dicha vía se facilitaría en mucho el viaje a los numerosos bolivianos que se dirigen a esa capital, y que ahora tienen que hacer un penoso recorrido por Chile, que durado es y quince días, y que una vez unida Tupiza con La Quiaca, se vendrá de La Paz a Buenos Aires, en tan solo cuatro días. "Ello, todos no se imaginan—agregó—el inmenso atractivo que esta gran ciudad tiene para mis compatriotas, allí todos sueñan con un viaje hasta la Plata."

"Luego la conversación tomó otro giro y hablamos sobre la política interna de su país y la futura presidencia. En este orden de ideas, el general Pando se mostró muy optimista y piensa que el doctor Villazón, tiene el triunfo asegurado."

Dijo que tal candidatura, apoyada por el partido Liberal, que preside el ex presidente de Bolivia, ha sido aceptada unánimemente allí, porque el doctor Villazón es una verdadera garantía para los intereses de aquel país."

"La Nación", del domingo 20 publicó el siguiente artículo firmado J. M. E., que corresponde a José María Escalier. Dificilmente hay un boliviano más sinceramente patriota, ni más abnegado en el servicio de su país."

La estimación y cariño que le profesamos todos los bolivianos es justamente merecida. El artículo acompañado de un plano explicativo, dice:

LOS FERROCARRILES DE BOLIVIA

La cuestión de los ferrocarriles bolivianos, que tanto preocupa a la opinión pública y a los gobiernos de Bolivia y la República Argentina, es un asunto que merece ser estudiado con criterio imparcial y con cabal conocimiento de sus antecedentes.

Es necesario, además, estar al corriente de las gestiones que se han hecho de uno y otra parte, para realizar esa gran obra y conocer el pensamiento de los hombres públicos que han contribuido, con su influencia o con su acción, a estrechar la unión entre ambos países, por medio del ferrocarril.

Estadistas argentinos de la talla de Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Pellegrini, Quintana, para no hablar sino de los muertos, han colaborado en esta empresa, señalándola como una necesidad del progreso argentino, a la vez que como un acto de cordialidad y de amistad para con Bolivia, que reclama este vínculo como el lazo más firme y estrecho que lea de ligar estos pueblos históricos y comercialmente.

Por lo que toca a Bolivia, se ha tratado allí este asunto con apasionamiento, al punto de constituir el programa obligado de todos sus gobiernos, el objetivo primordial de la acción de sus diplomáticos, la bandera de los partidos políticos. Si el anhelo de un pueblo fuera capaz de realizar, por sí solo, una obra trascendental, Bolivia habría levantado una muralla hacia el lado del Pacífico, y encerrado todas sus corrientes de vida en dirección al Atlántico. Toda la acción de sus hombres públicos más distinguidos ha llevado al pedestal de esa tendencia: Campero, Arce, Baptista, Quijarro, Carrillo Ichazo, fueron sus sostenedores, más decididos, del mismo modo que todos los ministros diplomáticos que se han sucedido en la legación de ese país en Buenos Aires.

Como se ve, esta es una obra que en ambos pueblos tiene larga tradición, ocupando el pensamiento de sus más eminentes hombres públicos, porque respondiendo a necesidades de progreso y de vida para Bolivia, ofrecía una nueva y poderosa expansión al comercio y a las energías económicas de la República Argentina.

Con el fin de hacer práctica esta idea se celebraron distintos acuerdos: Ichazo-Costa, Carrillo-Drago, Guachalla-Larreta y finalmente el que lleva la sanción de ambos congresos: el protocolo Zevallos-Villazón. En todos ellos se estableció de una manera concluyente, que la línea argentina no debía detenerse en La Quiaca, sino que había de internarse hasta Tupiza, 100 kilómetros hacia el interior de Bolivia, por cuenta del gobierno argentino correspondiendo a Bolivia prolongarla hasta Potosí, con rumbo a Oruro.

Nadie ha puesto en duda la utilidad de ese ferrocarril, ni su importancia para uno y otro país; de modo que para imprimirle el rumbo que le señalan los protocolos, todos estuvieron de perfecto acuerdo, porque éstos respondían al sentimiento nacional en Bolivia y a los intereses comerciales de la república Argentina.

Bolivia tiene necesidad de una línea que la vincule con la república Argentina y que, dándole salida al Atlántico, le abra una comercial a sus ricos departamentos de Potosí, Chuquisaca y Tarija, independizándolos de las empresas del Pacífico que en más de quince años de existencia no han promovido ningún progreso serio y sólo han servido para equivar el comercio con sus draconianas tarifas. El ferrocarril argentino era, en una palabra, el ferrocarril del sur y centro de Bolivia.

La república Argentina aspiraba a realizar su compromiso, cuando en ocasión solemne dijo: "no intervinimos en las cuestiones del Pacífico, pero haremos el ferrocarril que asegure el progreso y la independencia de Bolivia. Por otra parte, dicha obra, reclamada como una necesidad estratégica, serviría a la vez para dar mayor vitalidad a las provincias del norte, abriendo nuevos mercados a sus productos y disputando a Chile el monopolio del comercio de aquel país."

Este acuerdo de aspiraciones y de intereses, este deseo de vincular a dos pueblos hermanos, estrechando las distancias, los separar, llegó a concretarse en la construcción de una línea férrea, que desde su arranque de Córdoba, tuvo por principal objeto extenderse con rumbo a Bolivia. Las provincias del norte la solicitaban, no solamente como medio de unión entre sí y la capital, sino también con el país vecino, dándole vida y sosteniendo su comercio.

Las divergencias de intereses regionales entre Salta y Jujuy, demostraron por muchos años la porción de la obra, porque cada una de ellas la veía como el factor más seguro de su progreso. Felizmente la solución se impuso y el ferrocarril siguió adelante, merced a hombres de prestigio en uno y otro país, especialmente de los ministros Alcoriza y Carrillo, y el ministro de obras públicas, D. Emilio Civit, que fue quien lo impulsó decididamente, apoyado por el general Roca, y por fin, la empresa Sarmiento, que hizo honor a sus compromisos.

La primera jornada estaba hecha, y la república argentina llegaba con su línea a la frontera de Bolivia, dispuesta a seguir hasta Tupiza, conforme al plan acordado.

La prolongación a Tupiza no se hizo inmediatamente, como lo deseaba el gobierno y pueblo de Bolivia. Hay siempre en estas grandes obras dificultades que vencer, y en ese momento el gobierno argentino tenía graves preocupaciones que absorbían su atención, sin contar con que las cámaras que debían votar los fondos, pasaban por una crisis política que paralizaba sus iniciativas.

Entretanto Bolivia pasaba por una verdadera crisis, que podríamos llamar la "crisis ferroviaria". La construcción de la línea de La Paz a Oruro y la llegada de la locomotora a La Quiaca, tuvieron la virtud de excitar y poner en efervescencia las pasiones y los intereses regionales. Ocurrió allí en mayor escala, lo que en Salta y Jujuy, cuando estas provincias se disputaban el trazado de la línea argentina.

Ni un departamento boliviano quería quedarse sin ferrocarril, y todos lo exigían inmediatamente, en plazos perentorios: Cochabamba reclamaba su línea Pokotí la suya; La Paz y Oruro, que influyeron poderosamente en los actos y decisiones del gobierno, no se contentaban con estar en comunicación con Uyuni y Antofagasta, sino que aspiraban a estar con Buenos Aires, para lo cual sólo faltaban 300 kilómetros de ferrocarril de Uyuni a La Quiaca.

El gobierno boliviano, apremiado por tantas exigencias, presionado por tantas fuerzas y sin recursos para satisfacer a tantos pedidos, envió una solución inmediata en el acuerdo de la compañía de Antofagasta con los señores Speyer, que también querían sacar ventajas de tal anarquía de intereses, ofreciendo construir las líneas de Uyuni y Tupiza y de Uyuni a Pokotí; en esta forma se satisfacía a los más numerosos, y sobre todo, a los más fuertes y exigentes.

Puede verse en este un plan meditado, un pensamiento de política internacional, tendiente a sellar a Bolivia desde compromisos con la Argentina, desviando su comercio hacia el Pacífico? No tal; se trata sencillamente de una crisis de intereses locales, de un medio de salvar dificultades de un recurso de gobierno, improvisado acaso, pero impuesto por las circunstancias.

Políticamente la solución tiene ventajas y no perjudica momentáneamente la obra tan laboriosamente preparada por los estadistas de ambos países.

Venimos bien de lo que se trata. La idea que se ha impuesto al gobierno de Bolivia es ligar a Uyuni con La Quiaca, es decir, unir a los ferrocarriles bolivianos, los del sur del Perú y los delitoral boliviano, ocupado por Chile, con la gran red argentina, uniendo Puno, Arequipa, Moledo, La Paz, Oruro, Cochabamba y Antofagasta con Buenos Aires.

He ahí el verdadero plan sugerido impositivamente al congreso y al gobierno de Bolivia, por la coalición de múltiples intereses, por el anhelo que existe en aquel país de vincular sus ferrocarriles con los argentinos por la vía más corta y de más fácil ejecución, siendo por consiguiente tan infundadas las alarmas de la opinión y del gobierno argentino, y a tal punto tales alarmas han hecho perder la serenidad a los hombres de gobierno, que en el tránsito un protocolo por el cual la república argentina desiste de llevar adelante sus ferrocarriles, abandonando un camino legítimamente conquistado.

Y cuáles el raciocinio que lo podrá fundar una resolución tan extrema y cuya responsabilidad es ineludible?

Sedice que ligar a Uyuni con La Quiaca equivale a poner todo el sur de Bolivia que era la zona asignada a la influencia argentina, bajo el dominio de los ferrocarriles del Pacífico, y que la república argentina, sin campo de acción económica, ya no tendría a qué ir a Bolivia.

Este razonamiento sería exacto si las fuerzas que van a luchar tuvieran igual poder, si la atracción de Antofagasta, pequeña ciudad sobre la costa desierta del Pacífico, pudiera aventajar o siquiera equilibrar la que ejercen Buenos Aires toda la república argentina. Pero esta ejerce la atracción de la riqueza, del poderío, de la producción barata, de los negocios fáciles, del mercado colosal de todos los pueblos que afluyen a la metrópoli del Plata.

La otra costa vive estrecho del desierto, que lleva a un mar únicamente utilizado para las cargas pesadas y por esos viajeros a quienes no les importa el transporte monótono e incómodo, con tal de obtener un kilómetro, menos de recorrido y unos segundos más de economía.

Más es la verdad que el comercio se inclina a los fletes más baratos y a las distancias más cortas, en igualdad de condiciones, no es menos cierto que una gran ciudad, un país en plena prosperidad, atraen irresistiblemente como centros de producción y de actividad comercial.

La República Argentina, pues, no puede temer la competencia de los pequeños puertos, ni de los pequeños mercados. La dificultad de recorrido y la que pudiera resultar de los fletes, que actualmente no existe, quedaría compensada con amplitud por la diferencia de trocha, que permite un transporte más fácil, así como la rapidez de la expedición: veintidós días de viaje cómodo de Bolivia a Europa, por Buenos Aires; y mes y medio o dos meses por Panamá o el estrecho.

El hecho se explica fácilmente, teniendo en cuenta la escasez de barcos que cargan en los puertos del Pacífico y el largo trayecto de la navegación, mientras que de Buenos Aires y el Rosario se ven diariamente grandes y rápidos paquetes, que conducen la carga por infimo precio.

Por otra parte, el gobierno argentino podría comprobar que desde la inauguración del ferrocarril a La Quiaca, los departamentos de Chuquisaca, Potosí, Tarija y todo el sur de Bolivia envían sus mercancías por esta ruta. La aduana de Tupiza, que antes de esa fecha no producía más de 50,000 \$ al año, ha producido en el corriente de 600 a 700,000 \$. ¿Cuál será el movimiento del intercambio cuando el ferrocarril argentino llegue a Tupiza?

Todo esto en cuanto al comercio de importación, sin contar los nuevos mercados que se abren a los productos argentinos. Los ganados, las carnes, las harinas, el azúcar, el alcohol, los vinos, etc., tendrán abiertos todos los mercados de Bolivia, del sur del Perú y de la costa del Pacífico.

Debe advertirse que el congreso argentino ha sancionado un ferrocarril mucho más costoso que el de La Quiaca; el de Salta a Huatiquina, para llevar el ganado de los valles de Salta al solo mercado de Calama y de Antofagasta, y se arredra ante los gastos que demandaría el ferrocarril a Bolivia, que le ofrece un mercado mucho más amplio a todos sus productos.

De modo que únicamente no estudiando la cuestión en todos sus detalles se puede sostener que el ferrocarril de Uyuni a Tupiza perjudica al comercio y al ferrocarril argentino. Es todo lo contrario: la unión de estas líneas le atraerá una nueva y grande clientela, de hombres y negocios que han de contribuir a robustecer el organismo nacional que se desarrolla con fuerza incontestable.

Pensar que la raquítica compañía de Antofagasta, que en veinte años ha hecho tan escasos progresos, sea capaz de competir con la línea argentina, es lo mismo que temer la lucha del tren con las antiguas carretas.

En lo tocante a los acuerdos celebrados entre los dos países, y que determinan el rumbo de sus líneas, por Tupiza y Potosí a Oruro, opinó que deben subsistir, tienen un campo de acción fértil y más lucido que la línea de Uyuni, ó sea la del desierto, que no tiene más objetivo que unir los dos extremos de las líneas ya ejecutadas. Ese campo de acción nadie podrá disputárselo, por que representa el corazón de Bolivia y va a Sucre a Potosí, a la región de Pilemayo atravesando fértiles valles y sembrados llanos: es la vida, ruta de los ejércitos de la independencia, y sobre ella debe asentarse el ridi internacional de la línea de los ferrocarriles del continente.

Hay que tener fe en la riqueza de estos países, en su porvenir, en la fuerza impulsora de esta gran línea de poder y calor, que se llama la ciudad de Buenos Aires.

El Gobierno de Bolivia tampoco ha renunciado, ni puede renunciar a la realización de esta obra, por que sería renegar de sus convicciones más arraigadas y privar a su país de la manera más segura de afirmar su progreso y su independencia.

Verdades las dificultades del momento, encalmadas las impaciencias, la ruta tradicional se ha de imponer. Abrigar otra creencia importaría desconocer los hechos e ignorar el pensamiento intimo de los hombres que gobiernan y han gobernado ambos países.

El actual presidente de Bolivia coronel Montes, es uno de los más convencidos: fué el que impulsó el trazado de Oruro a Potosí y Tupiza, lo sostuvo con tenacidad y valentía contra los ataques de D. Félix Avelino Aramayo, que prefería la línea de

Yuni-Tupiza. Ha proclamado esta idea en numerosos discursos oficiales y todas las gestiones diplomáticas se han llevado adelante bajo ese impulso.

En cuanto al futuro presidente doctor Villazón, basta decir que es el quien ha firmado el protocolo de mayo del año anterior. Sus ideas eran las de su gobierno y de sus anhelos de patria: vea como base ligar a Bolivia con la República Argentina, por todo género de vínculos y muy especialmente, por el comercio, que es el eslabón más sólido de la buena amistad entre las naciones.

J. M. E.

Finalmente, el doctor Luis Paz, dijo a un enviado de "La Nación":

"Fuera de mi país—oyito por sistema hablar de nuestras cosas internas, porque me desagradaría profundamente que se creyera que aprobo las circunstancias de hallarme en un medio extraño para favorecer los intereses de mi casa, con detrimento de la adversaria. Este es el motivo, agregó, por el cual no voy a extenderme en explícitas declaraciones, concretando exclusivamente a hacer referencia a la futura presidencia de la república, que es hoy el único acontecimiento de importancia, que reclama la atención del pueblo boliviano. Todo induce a pensar, ó para ser más exactos, es indudable, que la persona llamada a regir los destinos de Bolivia, es el doctor Villazón, ministro diplomático en Buenos Aires, desde hace algunos años. Me complazco, digo, en reconocer los altos méritos del candidato al que, a mi juicio, triunfará sin oposición, pues nadie le resiste en mi país, en razón de su nombre prestigioso.

"Quizá el único inconveniente que ofrece esa candidatura, objeto nuestro interlocutor, sea que la "considera impuesta por el oficialismo," sin la menor necesidad, por otra parte, supuesto que el doctor Villazón fuera excluido al gobierno por el sufragio popular unánime. El anverso gobiernista determinará, sin duda, un cambio importante en el orden interior, porque el doctor Villazón, está en condiciones de organizar la marcha política conforme a elevados principios, y en cuanto a relaciones exteriores, las naciones limítrofes verán realizarse los términos de una franca confraternidad.

"Interrogado el doctor Paz respecto del gabinete ministerial que acaba de constituirse, insistió en su habitual reserva, no dando más motivo a apreciación que los que podrían derivar de su verdadero juicio.

"El doctor Paz nos hizo un breve resumen de los progresos de su país en punto a finanzas, comercio e industria.

"Hablando sobre obras públicas, que son ahora muchas e importantes, lo mismo las ya ejecutadas como las que están en vías de realización, el doctor Paz se extendió en consideraciones respecto de los ferrocarriles proyectados. Para él este es un problema vital, cuya rápida solución es obra de verdadero patriotismo. Su opinión es que el gobierno argentino debe llevar la línea del Central Norte hasta Tupiza y el de Bolivia desde allí hasta Potosí, porque está en el interés de una vasta región, con beneficio para ambos países, el establecimiento de esa línea. La modificación, propuesta por el gobierno de Bolivia sobre la base del acuerdo celebrado por las compañías de ferrocarriles norteamericanas, Española e Inglesa de Antofagasta, estableciendo un ramal de Uyuni a Tupiza y de Uyuni a Potosí, no entorpecerá en ningún caso las operaciones de la primera, por cuanto sirven intereses diversos correspondientes a un sur de Bolivia y la obra al altiplano, cuya salida es el Pacífico. Por esta razón el doctor Paz, contrariando las deducciones sobre el conveniente o no que ella, opta por las dos, pues no siendo incompatibles, los resultados de la competencia que originen beneficiarán el territorio del sur boliviano".

No ha podido con su obsesión antigubernista el doctor Paz—Cree que la opinión boliviana se pronuncia unánime por el doctor Villazón y al mismo tiempo siente que sea impuesta aquella candidatura por el oficialismo—Una de dos: ó el oficialismo es también unánime, ó es una salida de razón para decir algo en contra del gobierno combatido eternamente por el partido de que el doctor Paz es el jefe.

Estas son las pequeñeces del padre Coloma.

**Año escolar de 1903**  
(Continúa)  
INSTITUTOS ESCOLARES PARTICULARES

Bajo las mismas condiciones de disciplina, métodos de enseñanza y programas, que en años anteriores, han inaugurado los institutos particulares existentes en la ciudad, todos ellos de enseñanza primaria. Estos planteles son de San Vicente de Paul, Obreros de la Cruz, San Pedro Nolasc, San Antonio Abad y Hospicio de San José. Las pruebas finales en todos estos establecimientos han sido satisfactorias.

Estos institutos prestan oficina auxilio a la instrucción y educación de los niños pertenecientes a la clase obrera en su mayor parte, siendo por tanto acreedores al apoyo y protección del Supremo Gobierno.

**ESUELAS FISCALES DE PROVINCIAS**

La enseñanza primaria sostenida por el Gobierno en las provincias, se ha desarrollado en mejores condiciones que en años pasados. La concurrencia de alumnos a estos planteles ha sido en mayor número. Los profesores, con pocas y honrosas excepciones, dejan aún algo que desear. Las autoridades locales elevan a menudo quejas y denuncias poco favorables acerca de la conducta de los Preceptores. Mientras no se dota mejor el trabajo del profesorado en provincias, siempre tendremos que tropezar con tales inconvenientes y no será posible conseguir personal competente y que cumpla sus deberes estrictamente.

Conforme a lo que se consignó en el Presupuesto General, el Ministerio ha tenido a bien proveer el cargo de Visitador de Escuelas de Provincias. El nombramiento fué en favor del señor Crescencio Ballesteros; así mismo se expidió el Decreto Reglamentario que fija los deberes y atribuciones del referido Visitador.

Las inspecciones que dicho señor ha practicado en algunas escuelas y los informes que ha dado al respecto, han contribuido en algunas maneras a tener conocimiento del estado de dichas escuelas y para seguir obteniendo mejores datos de estos planteles, se hace necesario mantener este cargo, que encierra verdaderos patrio y que posea competencia y condiciones para desempeñar tan delicada como honrosa función; tal se realicen los deberes del Referido, de tener un colaborador para cumplir las mismas prioridades de Provincias.

Han funcionado en estas secciones del Departamento 80 escuelas fiscales y 4 rurales. El número de alumnos inscritos en estos planteles para el año escolar de 1903 ha sido numeroso. La nómina de profesores y número de alumnos de cada escuela se registra en el cuadro respectivo.

**Un recuerdo oportuno**

Pasan nueve años de que en una noche en el entonces Hotel Gilbert, que tal hoy siempre ha sido el preferido por la chusma, nos congregaron por cuatro buenos amigos en torno de la mesa de mármol a festejar el redimimiento del nuevo siglo y año, que asociaba rocamboles su rubicunda cabellera por entre celajes de risueñas esperanzas y a la vez despedir el caduco siglo XIX, que en ese momento lo hacía en medio del mas delirio y torrencial aguijón, cual si llorara de tristeza al dejar para siempre este mundo, que al decir de todos, no está sembrado de flores solamente, sino también de muy agudas espinas que se hincan bien hondo en el alma.

Ante el recuerdo del pasado y la incierta expectativa del porvenir, en tan bláscico instante, justo era que se nos vinieran a las mentes un mundo de ideas, en las que cada uno de los presentes, que como tal, alocos ya golondrinas, cruzaban nuevamente y brindábamos, por la indispensable copa de champagne en la mano, ora por el porvenir y grandeza de nuestra querida nación boliviana, ó ya por su constante progreso, en el que tomamos entera fe, girando en otro orden de ideas menos altas, pero más amadas, recorrimos cada cual, nuestros hogares, anhelando su perpetua ventura, en donde el sol naciente de la felicidad no llegara a ponerse jamás.

En medio del entusiasmo que produce una amistad sincera y el regocijo consiguiente al advenimiento de un nuevo siglo, brota

de cada uno de los presentes, una idea que se remonta a la memoria del primer grito de la independencia americana, dado en la ciudad de La Paz el 16 de Julio de 1809. Esa idea lanzada tan oportunamente, avivó, nummas, el entusiasmo, y se bordaron en su alrededor los más fantásticos y halagadores mirajes y deseos de vivir hasta tomar parte activa en esa clásica fiesta.

Contábase en nuestro grupo al entonces comandante Francisco Suárez, hoy teniente coronel y director de las banderas del ejército, y en medio de los votos que formalizaban para el futuro, dicho amigo manifestó el suyo, diciendo, que deseaba ver en el centenario de Julio, dirigirse una revista especial en honor de La Paz. Idea que al unisono la aplaudimos vivamente y brindamos por su completa realización.

Han pasado nueve años de entonces y hoy llegamos por suerte a casi realizar ese anhelo y en las próximas fiestas (ojos, compírase según sabemos de positivo, el señor Suárez esa promesa, tiempo en el que, si bien la obra de los años ha blanqueado un tanto su cabeza, no se ha averiguado en su corazón el sagrado fuego del patriotismo y el cariño a su querida ciudad lo conserva invicto y puro.

He aquí que se nos van los salientes números del programa de la revista general ofrecida en honor del Centenario del 16 de Julio y dirigida por el popular director general de las banderas del ejército, teniente coronel Francisco Suárez.

M. C. P. A.

**INSERCIÓN**  
**Acta**  
(De "La Manana" de Sucre)

En Sucre, Capital de la República, a horas 2 p. m. del día 19 de diciembre de 1903, reunidos en el salón principal del despacho del señor Ministro del Supremo Tribunal de Justicia doctores Rafael Pedraza, Presidente, Manuel Molina, Juan Sanjines, El Valdes, Simón W. Corvalán, Luis Caballero y Federico N. Ballesteros, vocales, el Fiscal del Distrito doctor Simón Caballero y el suerito secretario, con el objeto de proceder a la audiencia señalada para el día de ayer en el juicio criminal promovido contra el acusado Rafael Canedo, as Presedente el Departamento de Cochabamba, a que asistió de Natalio Arauco, Hincar Velardo y Euperto Herrera, por rarios delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, el señor Presidente declaró abierta la audiencia, dando lectura el Secretario al decreto de acusación y de todo lo actuado en virtud del edicto librado contra el acusado, así como su fijación y publicación por la prensa, corrientes a fs. 175, 180, 183, 184, 212 a 215, 217, 219, y 221 a 227 del proceso respectivo.

El señor Presidente ordenó informe el Secretario, sobre el día de la fecha de los últimos actos, cuya lectura acaba de hacerse, hasta el día de hoy, se ha constituido ó no en la cárcel pública de esta ciudad, el acusado a tomar su defensa; absuelto el informe en sentido negativo, conculgó la palabra el señor Fiscal, quien establecido conclusiones dijo: que por la lectura de los documentos y pruebas que arroja el proceso, constaba que el acusado Rafael Canedo, habiendo sido legalmente notificado, con el decreto de acusación, no se ha presentado ni ha podido ser habido dentro de los diez días siguientes al de su citación en la ciudad de La Paz con dicho auto, ni en el término indicado en el edicto conminatorio librado para que se presente ante esta Corte, requiera, que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 374 del Procedimiento Criminal, se declare al acusado rebelde y contumaz a la ley, suspenso en el ejercicio de la ciudadanía y que sus bienes sean secuestrados durante el juicio de contumacia, debiendo publicarse esta resolución por cartelera y por la prensa.

El señor Presidente pidió el voto de cada uno de los señores Ministros, quienes después de exponer su opinión, acordaron, por unanimidad, el auto cuyo tenor es el siguiente:

Vistos: el decreto de acusación, la notificación hecha al acusado en la ciudad de La Paz donde fué encontrado el edicto conminatorio librado para que se presente en este juicio, la constancia de no haberlo verificado y otras conclusiones del Fiscal; se declara rebelde y contumaz a la ley a Rafael Canedo, mayor de edad, casado, aborigen, vecino de la ciudad de Cochabamba, acusado de haber cometido el 12 de enero de 1907, los delitos de detención arbitraria, como Presedente de dicho Departamento, y otros comprendidos en el decreto de acusación, y como tal, queda suspenso en el ejercicio de la ciudadanía, sujetos sus bienes a secuestro, todo conforme con los arts. 272 y 274 del Procedimiento Criminal. Publíquese por la prensa.

Con lo que se suspendió la audiencia, firmando comprobantes los señores Ministros, el Fiscal del Distrito y el suerito Secretario—Pedraza—Molina—Sanjines—Valdes—Corvalán—Caballero—Ballesteros—S. Caballero—Antonio Velardo, Secs.

Se conforma:  
A. ZELADA, Secs.

**Congreso Científico Pan Americano**

Banquete en honor de los delegados.—El discurso de obediencia.—Entestación del delegado Rowe.—La revista militar.—Atenciones a los delegados.

Santiago, 28 de diciembre de 1903.—El banquete oficial, ofrecido anoche a los delegados al congreso científico, reunidos en esta ciudad, ha resultado brillante.

El número de asistentes fué de quinientos contados entre ellos, a los miembros del gabinete y a los del cuerpo diplomático.

El presidente del comité ejecutivo, pronunció un discurso en el que expresó su agradecimiento hacia los Estados Unidos por su participación en el congreso, contribuyendo así al desarrollo de la opinión pública continental.

El orador hizo referencia a los servicios prestados por el presidente Roosevelt y al secretario Root en favor de la solidaridad de las repúblicas sudamericanas.

Contestó el delegado americano Rowe quien hizo presente el vehemente deseo de los delegados americanos de contribuir al éxito del congreso.

La revista militar que se realizó ayer en honor de los delegados al congreso científico, ha tenido notable éxito.

Los delegados continúan siendo objeto de grandes manifestaciones de simpatía por parte de la sociedad.

En todas las fiestas se ha notado un sentimiento de marcada sinceridad.

Santiago, 28 de diciembre.—En la sesión que celebró la comisión de ciencias sociales del congreso científico se aprobó una moción que dice:

"El primer congreso científico pan-americano, recomienda a todos los estados de América que en sus facultades de jurisprudencia, se preste atención a los problemas americanos en lo que respecta al derecho internacional".

Se propuso también el siguiente voto:

"Considerando que el progreso del derecho entre las naciones depende del acuerdo de un grupo de naciones, sobre principios que signifiquen un verdadero avance de dicho derecho; cree que ha positivo interés no sólo americano sino mundial, que los países de América se pongan de acuerdo sobre principios que presenten el adelanto de las relaciones internacionales y puedan más tarde descansar en la aceptación mundial que se obtenga en las condiciones de la Haya".

La comisión de ciencias jurídicas aprobó una moción presentada por el delegado peruano doctor Manzanilla, que dice:

"El cuarto congreso científico recomienda que se expida y reconozca personas jurídicas bajo reserva y las necesidades de cada país; se tienda a uniformar la legislación pan-americana sobre personas jurídicas y se adopte leyes vivas para el reconocimiento en un país, de personas jurídicas constituidas en el extranjero".

Santiago, 28 de diciembre.—La comisión de ciencias económicas funcionó en el local de la municipalidad, bajo la presidencia del doctor Manzanilla y aprobó por unanimidad, la reglamentación estricta de sociedades anónimas.

Se leyeron otros importantes trabajos de autores chilenos y extranjeros, discutiéndose varias cuestiones.

El doctor Miró Quesada en un extenso discurso hizo un resumen de los trabajos presentados.

**Allenada furiosa**  
En las primeras horas del

de ayer, había escapado del Hospital Loma, en momentos en que se le debía introducir al baño, una desgraciada alusión, que ha sido trasladada a esta ciudad del pueblo de Tiquianaco.

La indicada mujer logró salir por el basurero de la cocina, cuando una regular que para tomar el riachuelo se paró allí, del cual salió a la calle del Mercado y se introdujo en la primera puerta que encontró abierta.

En el año pasado se ha dejado notar, según informaciones que nos han comunicado, varios casos de enfermedad mental, haciéndose cada día más indispensable el establecimiento del Asilo de Alienados, que mediante la filantropía de la república de Montevideo, se traspasó al Valle de Miraflores.

#### Teléfono a Guayaquil

Las Bolivian Rubber, empresa del servicio telefónico de esta ciudad, que con general aplauso extendió su red hasta el vecino puerto de Guayaquil, ha comunicado a sus abonados que la Empresa del Ferrocarril de Guayaquil ha notificado la rescisión del contrato para que ocupe en alambres telefónicos desde el 30 de junio próximo, razón por la cual desde esa fecha se suspenderá el servicio, que tantas facilidades viene prestando al comercio.

#### Tesoro Municipal

La noche del viernes último fué considerada la renuncia que del cargo de Administrador del Tesoro Municipal, elevó el señor Alejandro de la Lanza, la que, conforme a la justicia opinión del señor Inspector del Tesoro, no ha aceptado por unanimidad de votos.

En una nueva confianza que los representantes del pueblo confieren al señor Lanza, quien desempeña el delicado cargo de tesoro, con tino, honorabilidad y diligencia.

#### Horario escolar

Algunos padres de familia se han aprovechado de nuestros fallos, con objeto de inculcarlos en una investigación referente al horario escolar, prescrito por el supremo decreto de 28 de diciembre último, el que hoy se ha fijado para muchos establecimientos de enseñanza, pues creen ellos, que la disposición gubernativa comprendida a todos los planteles de instrucción de la República, han sido fiscales o particularistas.

Con este motivo, insinuamos de nuestra parte los señores directores y directores de Colegios, se dignen en sus respectivos horarios que hayan fijado para la entrada y salida de sus alumnos, a fin de dar conocimiento al público y satisfacer los deseos de varios padres de familia.

#### Biógrafo Edison

Se encuentran en esta ciudad los empresarios de un excelente biógrafo, que, sin conocer los trabajos de redacción de nuestro teatro, arribaron de Lima con el fin de dar una serie de exhibiciones de vistas cantantes de última novedad.

No teniendo un amplio local para realizar su empresa, se han visto obligados a alquilar el almacén que en la calle Comercio ocupaba la bodega de Macmanes, donde van a dar algunas exhibiciones, para lo cual el Ayuntamiento les ha otorgado el correspondiente permiso y facilitado las sillas del teatro.

#### Navegación del lago Titicaca

El vapor Yavari saldrá, salvo casos de fuerza mayor, del puerto de Guayaquil el día Lunes 11 de Enero a las 5.00 p. m.

Los pasajeros serán recibidos a bordo una hora antes de la salida.

Se debe dirigir toda comunicación referente a los vapores, al

Supendente de Vapores,

GUAYQUIL

## JUDICIAL

#### Corte Superior del Distrito

La Corte Superior del Distrito, el día de ayer ha despachado las siguientes causas:

Examen de abogado de Octavio Rubin de Celis.

En el civil seguido por Alejandro Albornoz con David Marín por cobro de pesos. Aprobando, se el desistimiento hecho por Marín, se declaró ejecutorio el auto apelado, con costas.

En el igual seguido por José Quiroga con Eugenio Zabala por cobro de pesos. Se concedió el recurso de nulidad a Quiroga.

En el igual seguido por Coamo Linares con Federico Viqueira, so-

bre reclamo de un expediente. Se concedió el recurso de nulidad a Viqueira.

En el igual seguido por el Banco Hipotecario, con Trinidad y V. Quiróga por cobro de pesos. Se concedió el recurso de nulidad.

En el igual seguido por Jorge Machicado con el Banco Nacional y el H. Consejo Municipal, sobre mejor derecho a la plaza de toros. Se fijó al congreso doctor Francisco O. Irazola.

En el criminal seguido contra Dámaso Flores, por delito de homicidio. Se confirmó la sentencia apelada.

En el igual seguido contra Miguel Quiroga, por delito de homicidio. Se confirmó la sentencia apelada.

#### JUZGADOS DE PARTIDO

De turno en la civil, se encuentran el señor juez 3.º de partido, doctor Julio Indaburo—Secretario, señor Simón Peña Coronel.

En lo "criminal" se encuentra el mismo juez.

#### VISTA DE CÁRCEL

Bajo la presidencia del señor juez 3.º de partido doctor J. G. Llano Benavente y asistido del señor fiscal 1.º de partido doctor Enrique Viana, ayer a las 10 horas c. u. p. m. se efectuó la visita semanal del pabellón, con la concurrencia de todos los empleados subalternos del ramo, con objeto de averiguar el estado de los distintos juicios que tienen los presos.

Después del acto, el que pasó sin ninguna novedad en sus secciones, el detenido Juan P. Peters, abilitado plenamente, mediante un memorial, solicitado al presidente de la visita, se le permitió salir del establecimiento por pocos momentos y bajo escolta de un empleado, cada vez que viene conveniente y necesario con objeto de que haga personalmente algunas diligencias de interés particular, las que no podrá hacer sino por el en persona.

El señor presidente, previo requerimiento verbal del señor fiscal, accedió a dicha solicitud, ordenando en consecuencia al señor gobernador permitiera la salida del detenido Peters por pocos momentos y cuantas veces exigieran sus necesidades de hacer arreglos en la calle personalmente, previa la escolta para la seguridad.

#### JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

De turno en lo "civil", después de haberse llenado el día de ayer en la tarde en la actuatoria 2a. En lo al señor juez 3.º.

En lo "criminal", completado que ha sido también ayer tarde en la actuatoria 3a. pasará mañana a la actuatoria 1a.

## De aquí y de allí

#### EL HOMBRE PREHISTÓRICO

SE CONFIRMAN LOS ESTUDIOS ANTERIORES

Un corresponsal de París, dice: "Continúa despertando extraordinario interés en el mundo científico el descubrimiento de restos humanos prehistóricos."

Varios eminentes paleontólogos han viajado expresamente y visitado el Museo de historia natural, para examinar detenidamente los huesos encontrados en el Auvergne, y de sus estudios resulta el pleno convencimiento de que el hombre de la edad primitiva, era un salabón entre el hombre actual y el mono.

En cuanto a la gruta donde se encontraron los restos, parece representar la tumba elemental de aquellas edades.

#### EL AEROPLANO DE W. WRIGHT

62 MILLAS EN 114 MINUTOS

El aeronauta americano Wilbur Wright reanudó el 18 de diciembre último sus ascensiones, con el propósito de ganar la copa Michelin, que se define a premiar el mayor vuelo y a larga distancia.

Wright batió el record describiendo 45 circuitos, que representan una distancia de 62 millas, en el término de una hora y 45 minutos.

Un accidente de muy poca importancia obligó al aeronauta a descender mas pronto de lo que se proponía.

#### TUBERCULOSIS EN LOS TELÉFONOS

#### PELIGRO COMPROBADO

En la revista médica "Lancet" ha publicado el doctor Francisco J. Allen, médico de sanidad de

Westminster, un alarmante informe acerca del resultado que ha obtenido de los ensayos hechos para averiguar si existían gérmenes de la tuberculosis en los aparatos transmisores de los teléfonos públicos. Con un pincel esterilizado limpió la boquilla y la placa vibrante de un teléfono de la central de Westminster (Londres), y con las partículas que recogió el pincel inoculó dos cachorros de Guinea. Uno de ellos murió a los veintidós días y el otro veintiseis días después de la inoculación, y la autopsia que en ellos se hizo reveló en ambos inequívocas señales de tuberculosis. Esto demuestra que en los aparatos telefónicos que usa el público hay gérmenes de una temible enfermedad, y que puede por este medio transmitirse el contagio. Para evitar los directores de la Bolsa de Londres han dispuesto que todos los días se limpien con un eficaz desinfectante los cincuenta aparatos telefónicos que hay en el local.

Si por estas tierras se ocuparan en estas cosas pequeñas cuántos grandes horrores descubriríamos!

#### REPORTAJE FOTOGRAFICO

El "sensacionalismo" es un nuevo fenómeno que obligatoriamente adoran los editores de revistas y periódicos. Para vivir hay que servir el plato fuerte a los lectores, y como no siempre hay en la repeteria insinuaciones que constituirían, preciso es inventar.

Los norteamericanos se plantan solos en el difícil arte del reportaje. Cierta mañana el medio millón de lectores de uno de los más leídos diarios neoyorkinos, leyeron con estupefacción un violento artículo contra la municipalidad que debía disminuir en las afueras de la capital las montañas de nieve; con el deshielo—decía el colega—la entretaña será terrible y la pérdida de New York segura, etc., etc., todo ello azorando con tal y primitiva y con la indispensable fotografía que mostraba en efecto—una montaña de nieve. Al día siguiente, el mismo diario denunciaba una montaña de rocas depositada "con peligro" para todos los transeúntes, en una de las más concurridas calles de la ciudad. La fotografía venía a dar fuerza a la denuncia.

Una muchedumbre inmensa fué a situarse en la indicada calle y en el paraje donde existía la montaña de nieve; una y otra montaña existía—verdad es—pero no tenían más allá de... tres metros de altura.

Otro día, el mismo periódico se descolgó con otra noticia sensacional: una familia de turistas que recorrian los Arizónales había caído en las profundidades de una gruta desconocida y perecido allí de hambre. Una vez más la fotografía mostraba el espectáculo terrible. Un pequeño lector, nuevo Sherlock Holmes, encontró muy pronto el lugar donde había sido tomada la fotografía. Tenía la cavidad de la gruta doce o quince... milímetros de anchura: se trataba sencillamente, de una grieta producida por la helada en un muro de mampostería de construcción reciente.

## Park Hotel

### Para el domingo

Para esta noche habrá en el Park Hotel el Diner que se acompañará con el siguiente Menú y Concerto.

### Dinner Concert

MENÚ

POTAGE

Consomé aux œufs Pochés.

POISSON

Roquet en cocotte à la Margny

ENTRÉE

Petites bouchées à la Nisard

Poulet de grain à la Pompadour

Princesse à la Deauville

Sorbet Monte-Carlo

LEGUMES

Asperges en blanchis sauce Riche

RÔTI

Canetons Dorés Mentmorency

SALADE

Salade Sorrentine

DESSERT

Gaufrettes à la Vanille

Fruits assortis

Café

#### Vins et Liqueurs Legitimes

### Concierto por el quinteto del "Centro Musical"

- 1.º Marcha de apertura
- 2.º El destino de un Artista, Vals.
- 3.º Iris, Gran Mazurka.
- 4.º El trobador, Fantasía para Violín.
- 5.º El Sueño de la Inocencia, Vals.
- 6.º El Barbero de Sevilla, Fantasia.
- 7.º La Serenata de Braga, Romanza.
- 8.º Souvenir de Pesth, Vals.
- 9.º Frenetico d'Amore, Vals.
- 10.º Marcha Final.

La Paz, Enero 10 de 1909.

FRANCISCO J. MOLINA.

## AVISOS NUEVOS

### El Sr. Antonio Morris

(Q.E.P.D.)

Ha dejado de existir

La viuda, los hijos y demás parientes, suplican a usted se dignen honrar con su concurrencia, al acto de la traslación de los restos, que tendrá lugar el día Lunes 11 del corriente mes, a las 9 ½ a.m. y le anticipan por ello su profundo reconocimiento.

La Paz, enero 10 de 1909  
Pehineña No. 33.  
El duelo se recibe por tarjeta.

### QUEBRADA LEONIDAS Delgado

La Paz, enero 7 de 1909—Para los fines detallados por el artículo 639 del Código Mercantil, convócase a junta de acreedores, el día 19 próximo, previa las formalidades y requisitos exigidos por ley. "Salmon". Nota: De conformidad al anterior decreto, la junta de acreedores que se refiere, tendrá lugar en el local de la Cámara de Comercio, a las 4 p.m., del día indicado.

EL SINDICO.

3 v. 2497

### SE VENDE—El padrillo Titán,

de raza Yorkshire pura sangre, edad 4 años, pelaje castaño, importado directamente de la Caballería del señor Arturo Tomás Bell de Buenos Aires. Por mayor detalles, dirigirse al Dr. J. Torregiani, Instituto Nacional de Veterinaria.

8 v. 2497

### CEBADA EN BERZA Compra

The Incubadora Dredging Co. Calle Sagrasta No. 13.  
8 v. 2497

### CORREOS Certificados

Requiza—Coyón Juan, Claime Federico, Cornejo Bernardo, Champendall Alfréd, Henderson Wori, López E. Constante, 2.º Molinari y C. María L. Martín Ernst, Muñoz Miguel, Pulvion 1.º Michelangelo, Soto Ismael, Sangra Agustín, Salas J. R. Roberto, Valasquez Jacinto, Vigas Leoncio, Valdesolar Belisario, Weiss Gobbold, Warner Juan J.

Nota—Se advierte que si la presente correspondencia no se recaba hasta fines de este mes, se devolverán a la oficina de su origen.

La Paz, 2 de enero de 1908.

El Jefe de Sección de Certificados

5 v. 2497

### PREVENCIÓN—Se pone en conocimiento del público, que la

finca llamada Vitumayani, situada en el puerto de Guayaquil, propia de la señora Quintana Leñebre, está arrendada por escritura pública otorgada ante el Notario de la clase, señor Claudio Llanos, en fecha 10 de enero de 1908, por el término de cinco años hasta el 10 de enero de 1912, teniendo anticipado por un año.

Por esta razón no tienen derecho los herederos a poner en remate dicha finca.

Se hace esta prevención para no ser sorprendidos los interesados.

La Paz, 7 de enero de 1908.

TEODORO AVINZANO.

1 v.

SOCIEDAD "El Porvenir" de Obreros—De conformidad con el artículo 33 del estatuto, se convoca a junta de asamblea ordinaria, a todos los miembros de la sociedad, para el día de hoy a las 1 p.m., en el local de la escuela. Se previene la puntual asistencia por tener que tratar de asuntos de trascendencia importante.

La Paz, enero 10 de 1908.

LOS SECRETARIOS.

1 v.

### Fúnebre

Ha dejado de existir  
Casimira Jiménez

(Q.E.P.D.)

María J. de Barrera, Edifonia Jiménez, hermanas, Calisto Barrera, hermano político y demás familia, ruegan a sus amistades, se sirvan concurrir a la traslación de los restos de la extinta el día de hoy a las 8 a. m.

El carro fúnebre partirá de la puerta del Hospital Landaeta. Pavor al que los vivirán sumamente agradecidos.

La Paz, 9 de enero de 1909.

1 v.

### AVISO JUDICIAL—El doctor

Francisco Viscarra

H., Juez 1.º de Partido de esta capital, etc.

Por auto de fecha 26 de los corrientes, ha señalado para el remate voluntario de la propiedad denominada Villa Elena, ubicada en la Avenida Arce, el día 14 de enero próximo, a las 2 de la tarde bajo la base de sesenta mil bolivianos, siendo esta indicada por el propietario señor Manuel de Zavala y siendo su tasación pericial de sesenta y seis mil seiscientos bolivianos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del secretario curso, donde se encuentran los obrados de su referencia.

La Paz, Dña. 20 de 1908.

ANGEL S. ALVAREZ.

12 v. 2489

### AVISO AL PUBLICO—En la

calle Colón, casa N.º 24, se sirven helados superiores, helatinas de primera clase. Se atienden pedidos para bautismos, matrimonios, saraos, etc. Precios equitativos.

Las personas de buen gusto, ocurran a la calle Colón N.º 24, casa de la señora María Romero, frente a la puerta falsa de la recoba.

15 v. 2496

### EN LA CIUDAD DE SORATA

Se ofrece en venta las propiedades siguientes: una casa en calle céntrica, de nueva construcción, un molino corriente con huerto, alfalfares y terrenos de cultivo, a la entrada y sobre el puente del río San Cristóbal; una finca de puna y valle, llamada Cachani, con extensos pastales, propio para cría de toda clase de ganado, a 1 legua de esta ciudad. Por mayor detalles, dirigirse a Porfirio Díaz o la señorita Elvira Machaca a Nueva Paz, calle San Miguel.

La Paz, 31 de Dña. de 1908.

10 v. 2491

### DIBUJANTE—Práctico para

toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma imprenta.

### LICITACIÓN DE TIMBRES

Del Impuesto sobre el Tabaco

Se previene a los fabricantes y expendedores de cigarrillos y cigarrillos, que en el término de 10 días de la fecha, presenten en la Oficina de la Licitación, calle del Teatro No. 50, una nota explicativa de la cantidad y corte de los timbres que tienen adheridos en los cigarrillos y cigarrillos elaborados en año próximo pasado, para canjearlos gratuitamente, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 44 del nuevo reglamento de timbres sobre Tabacos. Que da entendido que vencido este plazo, serán decomisados todos los cigarrillos y cigarrillos que no lleven el timbre respectivo de la gestión en curso.

La Paz, 7 de enero de 1909.

LOS LICITADORES.

5 v. 2495

### SE NECESITAN depeltes para

mercaderías. Ofertas, casilla 351

15 v. 2491

### OJO—Por motivo de viaje, se

vende un piano muy bueno para estudio y librería de música clásica. También por el mismo motivo se venden los muebles y demás efectos de Amat y Cu, calle Mercaderías de 235 bojes.

15 v. 2482

Tomás Vera Carrasco, esposo, Ernesto, Rosa y María Paz Carrasco Clavijo, hijos de la que fué señora

Petrela Clavijo de Vera Carrasco

(Q.E.P.D.)

suplican a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a las solemnes exequias que se celebrarán el día 13 del presente mes, en sufragio del alma de la extinta, a las 9 ½ a.m., en el templo de Nuestra Señora de la Merced, conmemorando el primer aniversario de su fallecimiento.

La bondadosa concurrencia comprometerá la gratitud profunda de esta familia.

La Paz, enero 9 de 1909.

4 v. 2498

### PREVENCIÓN—Don Saturnino

Marín, no puede vender ni hipotecar la finca Sacani, situada en la provincia Loaysa, por estar en pleito con la señora Ricardo v. de Medina, por tener ella derecho a la mitad y a los frutos de más de veinte años. Pongo este aviso para evitar cuestiones posteriores.

La Paz, enero 9 de 1908.

RICARDO V. DE MEDINA.

3 v. 2496

### La Compañía de Seguros

La Urbana

Asus asegurados en Bolivia

Nos es grato poner en conocimiento de nuestros asegurados y del público en general, que reorganizada nuestra oficina de la Paz, después del fallecimiento de nuestro anterior representante Sr. Angel M. del Solar en virtud del poder general conferido últimamente al suscrito, continuaremos nuestros negocios en Bolivia y nuestra correspondencia con las agencias que tenemos establecidas, prestando a nuestros asegurados las mayores facilidades y esperando de ellos nuevas pruebas de confianza, en la inteligencia de que a mayor incremento de seguros, corresponde mayor liberalidad en una compañía.

Establecida La Urbana con sujeción a la ley de esta República, previas las formalidades exigidas, y procediendo correctamente en todos sus actos, se presenta como la única compañía de seguros que ofrece a su clientela las garantías de seriedad y responsabilidad y gal solidamente constituida; garantías ambas que le han permitido, para una buena operación en este giro, compensando los peligros de una responsabilidad ilusoria.

La Urbana que se esfuerza por mantener a raya de sus asegurados, todo cuanto pueda disminuir el ramo de seguros, se considera llamada a impulsar sus negocios en armonía con el engrandecimiento comercial de Bolivia, y se complace a poner a disposición de sus asegurados del comercio y de los propietarios en general, su oficina de la calle de Quiroga N.º 64, desahucios el más feliz año nuevo.

Lima, 31 de diciembre de 1908

J. R. BERNARD.

Administrador.

8 v. 2492

### AVISO OFICIAL—Se pone en conocimiento de las personas que

deseen adquirir una máquina Minion, que esta se remitirá ante la Junta Departamental de Amonedas, a puja abierta, el día 1 del corriente, a las 2 p.m., en sesión de la Prefectura, bajo la base de Bs. 3,000.

Los interesados pueden informarse del estado de dicha máquina en la Penitenciaría de esta ciudad, donde se encuentra, y concurrir el día del remate a la hora señalada.

La Paz, enero 8 de 1909.

ANTONIO ARDULI.

Notario de Hacienda.

4 v. 2496

### TENDRIS DE

Albano trenzo y pergamino, la boca

empujados los

CERTIFICADO

CARMEN

# Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (o "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").  
Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de VINO (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac

El precio del "Sera Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit".

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

## Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:  
"San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")  
"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

**CERTIFICAMOS:**—Que las mencionadas bebidas son **COGNACS LEGITIMOS**, obtenidos por **DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE**.—  
Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son **naturales**.—  
Que **no contienen materias extrañas nocivas á la salud**.—  
En cuanto á la **EDAD**, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando la enumeración por el de menor edad.—La Paz: 28 de Octubre de 1908.  
Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.  
Ramón Z. González, Director del Laboratorio. Francisco Salcedo.

**IMPORTANTE:**—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—ANTIGUAS (12-20 años):

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la **Marca "Bisquit"**, visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

**Héctor Ormachéa \* Fedo. G. Eulert \* Alex. Guibert.**

## BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal, Hamburgo.  
**Sucursales**  
Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco  
Antofagasta-Valdivia y Victoria  
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana  
La Paz-Bolivia, Su. 24, 25, 26 y 27, almones y depósitos en el Sr. Carlos. Plaza—Gran Calle  
La Plaza, esquina Juanita.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de pagos, comisiones, etc., etc.  
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en esta oficina.  
Además en la sección

### CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus clientes el sistema de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

## Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1.000,000  
Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE  
TARIFA DE INTERESES:

| SOBRE DEPÓSITOS ADELANTE:                    | ORO, MONEDA | CORRIENTE |
|----------------------------------------------|-------------|-----------|
| En cuenta corriente y á la vista.....        | 2 1/2 %     | anual     |
| A tres meses.....                            | 4 %         | anual     |
| A seis meses.....                            | 5 %         | id.       |
| A nueve meses.....                           | 6 %         | id.       |
| A doce meses.....                            | 7 %         | id.       |
| SOBRE CRÉDITOS CORRIENTES:                   |             |           |
| Avances en cuenta corriente.....             | 8 %         | anual     |
| Descuentos de Letras.....                    | 7 %         | id.       |
| Préstamos.....                               | 9 %         | id.       |
| Id con pacto de retroventa.....              | 7 %         | id.       |
| COMISIONES:                                  |             |           |
| Por compraventa y remisión de fondos.....    | 1/2 %       | semestral |
| Por depósitos en custodia.....               | 1/2 %       | semestral |
| Por el cobro de cupones y dividendos y del   | 1 %         | id.       |
| Por el cobro de los fondos á los interesados | 1 %         | id.       |

La Paz, 30 de Noviembre de 1908.

## JUANITA



## JUANITA

### EL SOLICITADO

## Género Blanco

"JUANITA"

Se encuentra de venta en las más

## Acreditadas Tiendas

## GRAN HOTEL INTERNACIONAL

**José Santos Muñoz**  
GUAYQUÍ-BOLIVIA  
Alojamientos de primer orden. Servicio sumamente de cantina.  
Se reciben pensionistas y se atiende á domicilio.  
Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada.  
Lunch y Cenas. Precios económicos.  
T m. O. S.

## FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

**Lévy y Massé**

A la entrada del Malecón de G. Hípampa  
OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes  
DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.  
**Sifones Ginger Ale**

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

**LEVY Y MASSE**

Fábrica de Aguas Gaseosas  
Atendemos todos los pedidos para las provincias.  
Jn. 20

**JULIO J. EYZAGUIRRE**  
ABOGADO

Ha trasladado su estudio á

la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30.—Casilla de Correo 17

**Calle Loayza**  
T m. S. 2

